Barranquilla, MAYO 27 DEL 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 04
DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DE 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DEL 2026- CONTRATO N° CD-03-2026-**4632**

Cordial Saludo.
A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran por parte del secretario de Gobierno.	• Actualización permanente de información en plataformas institucionales. • Apoyo logístico en actividades institucionales.
Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia mediante el uso de la ofimática y las tecnologías de la información.	• Seguimiento a requerimientos ciudadanos y apoyo en la elaboración de respuestas. • Registro de solicitudes y peticiones en el sistema de gestión documental.
Apoyar la organización, conservación y recuperación de la información archivística, así como la aplicación de procesos de gestión documental.	• Redacción de oficios, memorandos y comunicaciones oficiales.
Apoyar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan en los centros de rehabilitación del distrito a cargo de la secretaría de Gobierno.	• Organización, clasificación y archivo físico y digital de expedientes conforme a la tabla de retención documental. • Apoyo en la radicación, recepción y distribución de correspondencia internas y externas.

Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran por parte del secretario de Gobierno.

MESA DE TRABAJO N° 3 COMITÉ DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Convoca: Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía de Barranquilla.

Socializar y aprobar los avances del Plan de Acción 2026 del Comité Distrital de DDHH y DIH, articulando las acciones interinstitucionales para la garantía, promoción y protección de los Derechos Humanos en el Distrito de Barranquilla.

Se contó con la participación de 20 entidades y organizaciones, incluyendo delegados de:

1. Alcaldía Distrital: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Gestión Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Deportes, Oficina de Inspección y Comisarías, Oficina de la Mujer.
2. Entidades nacionales: ARN, Migración Colombia, UNP, USDE Atlántico.
3. Organismos de control: Defensoría del Pueblo, Personería Distrital.
4. Sociedad civil: O.S.C.E., Corporación Fénix - LGBTI.

Temas abordados:
1. Presentación del Plan de Acción 2026: Ejes estratégicos en prevención, protección y garantías de no repetición.
2. Enfoque diferencial: Acciones específicas para población LGBTI, migrantes, mujeres víctimas de VBG y líderes sociales.
3. Articulación interinstitucional: Rutas de atención y competencias por entidad.
4. Proyecciones segundo semestre 2026: Ferias de servicios, capacitaciones y acompañamiento a casos priorizados.





Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran por parte del secretario de Gobierno.

Apoyo logístico en actividades institucionales.

Audiencia Defensorial organizada por la Defensoría del Pueblo con apoyo de la Alcaldía de Barranquilla.

TEMA: Audiencia Defensorial sobre barreras de acceso a medicamentos y atención a víctimas de violencia basada en género.

OBJETIVO
Participar en la Audiencia Defensorial convocada por la Defensoría del Pueblo, con el fin de articular acciones interinstitucionales frente a las barreras de acceso a medicamentos y la representación a víctimas de violencia basada en género, en cumplimiento de las funciones de garantía de derechos asignadas a la Secretaría Distrital de Gobierno.





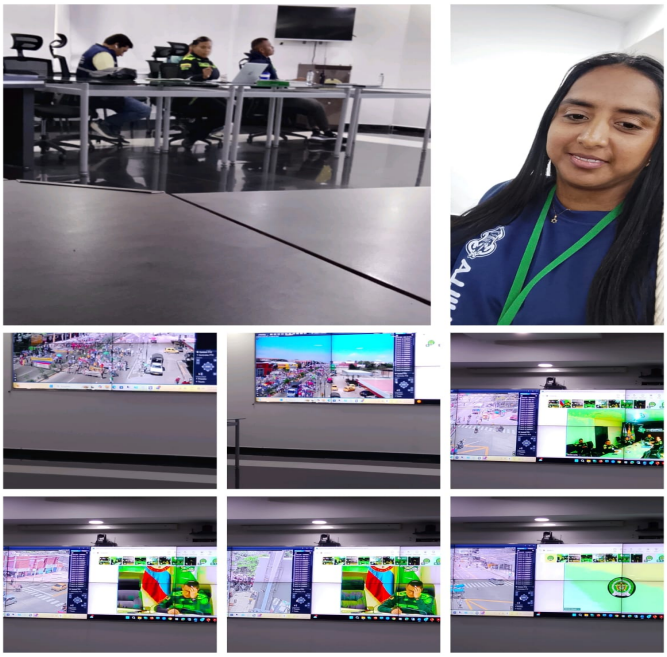
Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran por parte del secretario de Gobierno.

Día: 1 de mayo de 2026
Hora de inicio: 07:00 a.m.
Lugar: Comando Policía Metropolitana de Barranquilla - Sala CIEPS, carrera 43 #47- 53
Convoca: Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Distrital de Barranquilla

OBJETIVO DEL PMU
Coordinar, monitorear y articular el dispositivo interinstitucional para garantizar el orden público, la seguridad, la movilidad y el respeto a los derechos humanos durante las movilizaciones y actividades programadas para el Día del Trabajador en el Distrito de Barranquilla.

INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN
Siendo las 07:00 a.m. se instala el PMU con presencia de: Secretaría de Gobierno, MEBAR, UNDMO, SIJIN, Tránsito, Personería Distrital, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Salud y demás entidades definidas en la reunión previa del 28 de abril de 2026.

CIERRE
La jornada del 1 de mayo de 2026 transcurrió sin alteraciones graves al orden público. Se mantuvo comunicación permanente desde la Sala CIEPS. Siendo las 12:00 se da por terminado el PMU.



- ✓ **Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran por parte del secretario de Gobierno.**

Qué se coordinó el 28 de abril para el 1 de mayo:

1. **Objetivo del operativo: Garantizar la seguridad, movilidad y convivencia durante las marchas y concentraciones del Día del Trabajador en Barranquilla.**

2. **interinstitucional: Articulación entre Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, MEBAR, UNDMO, SIJIN, ASU de Bolívar, Secretaría de Salud, Defensoría del Pueblo, Personería Distrital y USDE Atlántico.**

3. **Se brindó apoyo logístico durante la jornada de comité DDHH y socialización institucional de la secretaría de gobierno.**

4. **Apoyo en reunión preventiva de coordinación.**



La actividades desarrolladas y organización y asistencia durante la proyección de presentación garantizado el correcto desarrollo de las reuniones con los funcionarios de cada institución de subcomité de DDHH



- ✓ **Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia mediante el uso de la ofimática y las tecnologías de la información.**
 - **Durante la jornada se realizó una intervención en espacios deportivos de la ciudad, con la participación funcionarios de la Alcaldía de Barranquilla, miembros de la Policía Nacional y líderes comunitarios.**
 - **Articulación Interinstitucional: Trabajo conjunto entre Secretaría de Gobierno, Policía Nacional y equipo de comunicaciones para garantizar el desarrollo seguro del evento.**
 - **Participación ciudadana: Se promovieron actividades de integración con la comunidad en canchas y espacios públicos.**
 - **Fortalecimiento del vínculo entre la institucionalidad y la comunidad.**
 - **Promoción de entornos seguros a través de la presencia de la Policía Nacional y el trabajo preventivo.**
 - **Posicionamiento de la estrategia "Buena Movida" como referente de cultura ciudadana en Barranquilla**
 - **La jornada "Buena Movida 2026" cumplió su propósito de acercar la oferta institucional a los territorios, fomentando la convivencia pacífica y el sentido de pertenencia en los barranquilleros.**





Atentamente,

FIRMA CONTRATISTA
CEDULA: 1.129.503.661